Municipalidad de Orotina

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2022-2024

SESIÓN ORDINARIA N◦ CAJ-110-23-2022-2024

CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2023

DICTAMEN N◦ CAJ-110-23-2022-2024-19

4.-TRASLADO MO-CM-S-0455-23-2020-2024 FIRMADO POR SRA. KATTIA SALAS CASTRO, CONCEJO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE OROTINA

ASUNTO: OFICIO MO-A-0527-23-2020-2024 FIRMADO POR LIC. BENJAMÍN RODRÍGUEZ VEGA, ALCALDE MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE OROTINA

EXPEDIENTE: DENUNCIA CONVENCIÓN COLECTIVA

FIRMAS:

Lic. Elford González Mora
Presidente

Sra. Dennyse Montero Rodríguez
Secretaria

Ing. Greivin Guerrero Álvarez
Miembro

CONSIDERANDO:

1. Que, con oficio MO-CM-S-0455-23-2020-2024 de fecha 09 de junio de 2023 de la Secretaría de Concejo Municipal, se comunicó el acuerdo No. 16 tomado en Acta de Sesión Ordinaria No. 251 del 30 de mayo de 2023, se trasladó a esta comisión el oficio MO-A-0527-23-2020-2024 del señor Alcalde Municipal.
2. Que, revisado el expediente, **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO**:

   Tomando en consideración:

   A. Que, con oficio MO-CM-S-0455-23-2020-2024 de fecha 09 de junio de 2023 de la Secretaría de Concejo Municipal, se comunicó el acuerdo No. 16 tomado en Acta de Sesión Ordinaria No. 251 del 30 de mayo de 2023, se trasladó a esta comisión el oficio MO-A-0527-23-2020-2024 del señor Alcalde Municipal, que indicó que ha solicitado a la Asesoría Jurídica un estudio acerca de la figura de la denuncia en relación con la convención colectiva que rige en la Municipalidad de Orotina.

   Basándose en lo anteriormente expuesto, **SE DISPONE:**

   ACUERDO N°1: SE INFORME AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL que esta comisión ha dado inicio con el análisis de lo planteado en el oficio MO-A-0527-23-2020-2024 sobre la Denuncia de Convención Colectiva.

   ACUERDO N°2: En vista de que en la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 15 de junio de 2023, se expuso por parte de la ANEP aspectos legales sobre el tema de la Denuncia Colectiva, de igual forma, se señaló que se enviaría al Concejo Municipal algunos de los votos mencionados, SE DISPONE: **REQUERIR** a la Secretaria de Concejo Municipal

revisar si fueron enviados esos documentos por parte de la ANEP, de lo contrario solicitarlos a la mayor brevedad.

APROBADO EN FIRME Y CON UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA COMISIÓN.